



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000295-02

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de subvenciones directas a las entidades locales para que puedan elaborar en sus municipios los denominados "mapas del miedo", que identifiquen los lugares de riesgo para las mujeres en las ciudades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000295, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de subvenciones directas a las entidades locales para que puedan elaborar en sus municipios los denominados "mapas del miedo", que identifiquen los lugares de riesgo para las mujeres en las ciudades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener e incrementar en posteriores presupuestos, si fuera necesario, la línea de subvenciones directas a las entidades locales para que lleven a cabo o se lleven a cabo aquellas actuaciones que consideren prioritarias para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y entre estas actuaciones pueda estar la elaboración de los denominados "mapas del miedo" si así lo consideran necesario las corporaciones locales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández